

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 75  
10 de octubre de 2021

### **Exhorta Congreso local a titular de la alcaldía Cuauhtémoc abstenerse de promocionar a partidos políticos en actos institucionales**

- *El uso indebido de propaganda partidista en la primera ceremonia cívica, de la alcaldesa de Cuauhtémoc, representa una clara violación al artículo 134 constitucional, señala legislador de MORENA*

El congreso local aprobó, con modificaciones, un punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, abstenerse de promocionar a partidos políticos en actos institucionales, así como desarrollar las ceremonias tanto cívicas como solemnes en apego estricto a la ley.

En tribuna el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, expresó que los arranques de algunas de las nuevas administraciones en las alcaldías, fueron señalados por medios de comunicación y vecinos, como actos contrarios al buen ejercicio de los recursos públicos, la ley de austeridad, y la utilidad que deben tener las alcaldías en el ejercicio de sus gastos.

Un claro ejemplo, dijo, fue el uso indebido de propaganda partidista en la primera ceremonia cívica, dirigida por la alcaldesa de Cuauhtémoc, en la cual se hizo visible la falta de institucionalismo.

Hecho que, señaló, representa una clara violación al artículo 134 constitucional, así como otras disposiciones del reglamento del Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de propaganda institucional y político electoral de servidores públicos, así como el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos segundo y quinto, respectivamente.

A este punto de acuerdo el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, solicitó añadir un segundo exhorto dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que en el marco de sus atribuciones y competencias inicie el proceso de investigación y adopte las medidas necesarias para evitar que la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

incurra en promociones ilícitas y promociones a la imagen de partidos políticos, a través de actos públicos.

“Debemos mantener la institucionalidad de las alcaldías en todo momento, pues es su deber dar certeza de un gobierno plural y abierto que atienda las necesidades de todas y todos, sin importar su afiliación política o partidista”, expuso el legislador.

Agregó que este exhorto abona a orientar la correcta actuación de las y los nuevos alcaldes y alcaldesas, cumpliendo con una labor por parte del legislativo, de escrutinio y vigilancia en un sistema de contrapesos cuya interacción sólo fortalece la democracia.

En su intervención, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) señaló que el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales no establece sanción específica para este acto, tampoco la Ley de Responsabilidades de la Administración Pública y debe quedar claro porque se puede regular por estar perfectamente en el marco normativo.

--o0o--